

Teleservicios regala Netbook



Caleta Olivia (Agencia) Como premio para sus abonados, la empresa de comunicaciones Teleservicios regaló una Netbook a uno de sus más de 2000 abonados.

Alexis Quintana encargado de la empresa mencionó que “este es un presente que queremos hacer aprovechando que llegan las fiestas de fin de año y comentarle a nuestros abonados que el servicio se comenzará a pagar en instalaciones ubicados sobre calle José Hernández”.

La empresa estatal de comunicaciones Teleservicios SE mudó sus oficinas a José Hernández N° 1153 en el mes de Octubre, instalación lindante con el Hotel Capri.

El principal objetivo de la empresa es brindar el servicio de Banda Ancha para particulares y entidades. Se

trata de la oferta más veloz del mercado local, y para solicitarlo “solo hace falta llamar de forma totalmente gratuita al N° 225 desde cualquier teléfono fijo, o comunicándose al 4853100.

Quintana mencionó que la idea de los regalos comenzó como un incentivo para que los abonados paguen en fecha y de este modo todos aquellos que pagaran en la fecha indicada en la factura de servicio participarían del sorteo.

A tan pocos meses de que se inaugurara la empresa de servicio de comunicaciones,

cuenta ya con más de 2000 abonados según mencionó Quintana, además indico que “estamos pensando en hacer un ancho de banda para mediados de enero de 2011 y a los abonados les estamos dando distintas alternativas de pago como por ejemplo el debito automático o a través del home banking pagomiscuentas.com”.

El servicio vencerá el día 15 de cada mes “vamos a seguir incentivando a la gente con distintos tipos de premios para que paguen el servicio en término” aseguró Quintana finalmente.

MADRYN: A UNA VÍCTIMA LE SUSTRAJERON 1.200 PESOS EN TARJETAS TELEFÓNICAS

La fiscalía advierte acerca de estafas por mensaje de texto

Los delincuentes le hicieron creer al damnificado que había ganado un sorteo de una empresa telefónica. Se recomienda que ante un mensaje de estas características se evite todo tipo de comunicación.

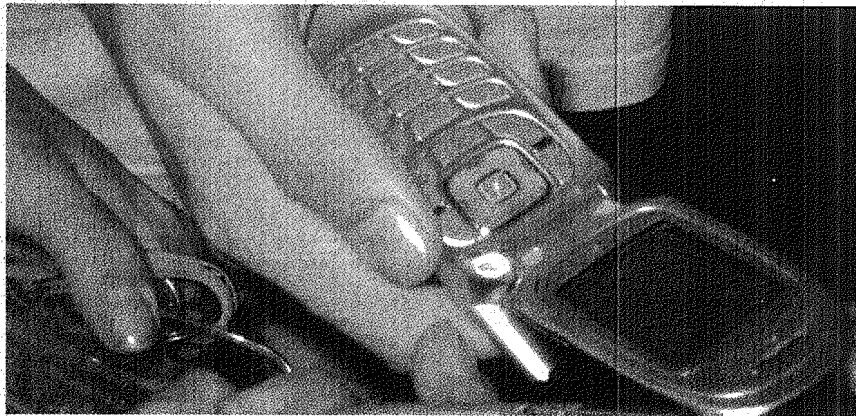
Sujetos inescrupulosos estafaron a un usuario madrynense, a quien le informaron sobre supuestos premios ganados en un sorteo realizado por una empresa de telefonía celular, pero para llevar a cabo la entrega debía enviar las claves de tarjetas telefónicas por un monto de 1.200 pesos. Jamás recibió el premio y los mismos delincuentes le avisaron que había sido estafado.

Via mensajes de texto, le dijeron que había ganado un LCD de 42". Pero además lo engañaron afirmándole que tenía que pagar los gastos de envío por medio de tarjetas prepagas de telefonía celular por un monto de 1.200 pesos, aunque no le enviaron el televisor ni los premios que le habían prometido.

De esta forma, algunos delincuentes estafan a usuarios, a quienes les envían mensajes de texto y les hacen creer que han ganado premios como dinero en efectivo o electrodomésticos en sorteos realizados por empresas. Sin embargo, señalan que un requisito para recibir el regalo es adquirir tarjetas telefónicas, cuyas claves deben ser reveladas, y es allí donde se comete la estafa.

En consecuencia, se recomienda y se advierte a la comunidad que ante un mensaje de texto de estas características debe suspenderse todo tipo de contacto para evitar que personas inescrupulosas abusen de la buena fe de los ciudadanos.

En caso de haber resultado damnificado por esta modalidad delictiva, dirigirse inmediatamente a la unidad po-



LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS SON EL SOPORTE PARA NUEVAS MODALIDADES DELICTIVAS, COMO ESTAFAS Y SECUESTROS VIRTUALES.

licial más próxima o a la Fiscalía para radicar la correspondiente denuncia.

Estafa vía sms

Semanas atrás, un hombre de 48 años domiciliado en la zona norte de Puerto Madryn, afirmó que le llegó un mensaje de texto a su teléfono móvil que decía: "beneficiado con un televisor LCD de 42 pulgadas. Llama y empieza a disfrutarlo". La víctima llamó al número indicado y una persona, que se identificó como "Mario Moreno", le dijo que había ganado un LCD y que podía ir a buscarlo a Córdoba o se lo podían enviar por correo. Para realizar el envío debía comprar tarjetas

prepagas de celular por \$300 pesos y enviarles la numeración y el pin. La víctima cumplió con lo solicitado y a los 45 minutos recibió un nuevo mensaje donde le decían que además había ganado un premio de un sueldo de 1.600 pesos, pero para hacerse acreedor, debía comprar \$600 pesos en tarjeta. A su vez, recibiría dos teléfonos celulares de última generación y en dichos aparatos se le reintegraría la suma abonada en las tarjetas. Nuevamente, la víctima realizó lo requerido, por lo que recibió un nuevo mensaje de texto donde le siguieron pidiendo más tarjetas. Finalmente, le dijeron que en 20 minutos recibiría una cuenta del banco donde le depositarían el

premio de los sueldos mensuales. Pero al no recibir ningún mensaje de texto, comenzó a sospechar que podría tratarse de una estafa, llamó a la compañía de telefonía celular, donde le informaron que no había registros que hubiera ganado un LCD, y que en el caso de ganar algún premio, no hay gastos de envío. Por su parte, a los pocos minutos recibió un nuevo mensaje de texto donde los estafadores le daban un número de cuenta y lo felicitaban, pero la víctima llamó y les dijo que en la compañía le habían informado que no había ganado nada. Ante ello, el estafador empezó a reírse y le manifestó: "bueno, ya te cag**** ahora dejate de joder". #

Medio: La Mañana - Neuquén	Fecha: 24 – 12 - 2010	Pág.:
----------------------------	-----------------------	-------

El Instituto Nacional de Cine lanza su nuevo canal: INCAA TV

La Presidenta presentará el próximo martes la nueva señal. La programación comenzará a emitirse el 1° de enero.



La grilla contendrá un 65 por ciento de películas argentinas, un 25 por ciento de filmes latinoamericanos y el resto de cine del mundo.

Buenos Aires (Telam) > El flamante canal Incaa TV, la nueva señal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), será lanzada oficialmente el martes próximo, a las 10.30, por la presidenta Cristina Fernández en la quinta de Olivos. Así lo anunció ayer el realizador cinematográfico, Marcelo Schapces, quien además explicó que la señal formará parte de la grilla de una empresa de cable desde el 1 de enero.

"Incaa TV se verá por Telecentro, tanto en su señal estándar como en su señal digital. Así, comenzaremos 2011 con 400 mil abonados de esa empresa que van a poder ver el canal, lo cual significa que casi un millón de personas potencialmente van a tener acceso a nuestra señal, independientemente de todos aquellos que podrán acceder a través de decodificadores", dijo Schapces.

El realizador -comparte la dirección y la producción del canal con Eduardo Raspo, bajo la conducción de la presidenta del Incaa, Liliana Mazure- adelantó que se tratará de un canal "con un abanico amplio de programación, donde habrá ofertas y películas para todos los gustos". "Será un canal muy respetuoso de la audiencia y formativo en el sentido de que permitirá hacer un panorama de revisión del cine nacional y latinoamericano, contextualizado con comentarios", destacó el director.

Cine argentino

La señal ofrecerá 65 por ciento de películas argentinas, 25 por ciento de filmes latinoamericanos y otro resto de obras de todo el mundo sin contar con producciones propias.

Así se sumará al sistema de la TV Digital Abierta de noticias, deportes, cine y cultura general, que ya integran Canal 7, Encuentro, Paka Paka, C5N, CN23, Telesur y Go!TV y que luego será engrosado con canales de cultura, ciencia y tecnología que aún están en proceso. Schapce también intentará que el resto de los cableoperadores del país incorporen Incaa TV a sus grillas.

Ciclos y entrevistas

La señal tendrá un departamento de promociones, pastillas, separadores, making off, videoclips hechos con imágenes y música de las películas y más de 100 entrevistas a directores, actores, sonidistas, escenógrafos, fotógrafos y representantes de todos los oficios del cine. "El abanico de artistas entrevistados es muy amplio y absolutamente plural", señaló Schapces.

Entre algunas de las figuras entrevistadas estarán Sergio Renán, Ana María Picchio, Juan José

Campanella, Cecilia Roth, Guillermo Francella, Diego Capusotto, Luis Luque, Daniel Burman, Norma Aleandro, Federico Luppi, China Zorrilla, Mercedes Morán, Chango Monti y Eugenio Zanetti.

Así mismo Schapces y Raspo contarán con el asesoramiento del crítico y coleccionista Fernando Peña, quien programará algunos ciclos de cine clásico, cine militante y cine político, además de una muestra denominada "Los grandes estudios", que integran 13 películas de viejos estudios cinematográficos. como Lumiton, Sono Film y San Miguel, entre otros.

LA FISCALÍA ALERTA SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS

Advierten sobre estafas mediante en envío de mensajes de texto



Las nuevas tecnologías han facilitado mucho la vida, pero también nos han hecho más vulnerables ante ciertos delitos. En Puerto Madryn, vía mensajes de texto, engañaron a una persona para que compre y entregue las claves de tarjetas telefónicas por 1200 pesos, haciéndole creer que había ganado un sorteo de una empresa telefónica.

Delincuentes estafaron a un usuario madrynense, a quien le informaron sobre supuestos premios ganados en un sorteo realizado por una empresa de telefonía celular, y le hicieron adquirir y enviar las claves de tarjetas telefónicas por un monto de 1200 pesos. Vía mensajes de texto, le dijeron que había ganado un LCD de 42". Pero además lo engañaron afirmándole que tenía que pagar los gastos de envíos por medio de tarjetas prepagas de telefonía celular y, con diversos argumentos, le hicieron abonar 1200 pesos, aunque no le enviaron el televisor ni los premios que le habían prometido. De esta forma, algunos delincuentes estafan a usuarios, a quienes les envían mensajes de texto y les hacen creer que han ganado premios como dinero en efectivo o electrodomésticos en sorteos realizados por empresas. Sin embargo, señalan que un requisito para recibir el regalo es adquirir tarjetas telefónicas, cuyas claves deben ser reveladas, y es allí donde se comete la estafa. En consecuencia, se recomienda y se alerta a la comunidad madrynense que ante un mensaje de texto de estas características, suspender inmediatamente el diálogo evitando que estas personas abusen de la buena fe de los ciudadanos. En caso de haber resultado damnificado por esta modalidad delictiva, dirigirse inmediatamente a la unidad policial más próxima o a la Fiscalía para radicar la correspondiente denuncia.

El método

Semanas atrás, un hombre de 48 años domiciliado en la zona norte de Puerto Madryn, afirmó que le llegó un mensaje de texto a su teléfono móvil desde el cual le decían que había sido "beneficiado con un televisor LCD de 42 pulgadas. Llama y empieza a disfrutarlo". La víctima llamó al número indicado y una persona, que se identificó como "Mario Moreno", le dijo que había ganado un televisor LCD 42 pulgadas y que podía ir a buscarlo a Córdoba o se lo podían enviar por correo. Pero para que se lo envíen, debía comprar tarjetas prepagas de celular por 300 pesos y enviarles la numeración y el pin. De esta forma, y siguiendo las instrucciones, la víctima realizó lo solicitado y a los 45 minutos recibió un nuevo mensaje donde le decían que además había ganado un premio de un

suelo de 1600 pesos; pero para hacerse acreedor, debía comprar 600 pesos en tarjeta. A su vez, recibiría dos teléfonos celulares de última generación y en dichos aparatos se le reintegraría la suma abonada en las tarjetas. Nuevamente, y siguiendo las instrucciones, la víctima realizó lo solicitado, comprando las tarjetas telefónicas y enviando las claves. Posteriormente recibió un nuevo mensaje de texto del mismo abonado, donde le pedían que se comunique a la brevedad. Al llamar, le manifestaron que “Mario Moreno” había sido echado “por inoperante” y le informaron que cinco de las tarjetas no entraban en el sistema y que debía comprar más. De esta forma, envió nuevamente la suma de \$150 pesos pero le volvieron a informar que no servían porque debían ser de otra empresa; por lo cual volvió a enviar nuevamente \$150, pero esta vez de otra empresa de servicios. Finalmente, le dijeron que en 20 minutos recibiría una cuenta del banco donde le depositarían el premio de los sueldos mensuales. Pero al no recibir ningún mensaje de texto, comenzó a llamar constantemente a dicho número, aunque sin lograr comunicarse. En ese momento, y sospechando que podría tratarse de una estafa, llamó a la compañía de telefonía celular, donde le informaron que no había registros que hubiera ganado un LCD, y que en el caso de ganar algún premio, no hay gastos de envío. Por su parte, a los pocos minutos recibió un nuevo mensaje de texto donde los estafadores le daban un número de cuenta y lo felicitaban, pero la víctima llamó y les dijo que en la compañía le habían informado que no había ganado nada. Ante ello, el estafador empezó a reírse y puso en evidencia su acto delictivo. Ante esta situación, el hombre denunció que lo habían estafado y que la suma de tarjetas enviadas fue de 1200 pesos.

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES REALIZAN UNA CAMPAÑA NACIONAL EN
FACEBOOK

Recolectaron más de doce mil firmas contra la fusión Telefónica-Telecom



La Unión de Consumidores de Argentina (UCA), el Centro de Educación al Consumidor (CEC) y el Centro de Orientación y Defensa del Consumidor (CODEC), informan que la campaña “NO AL MONOPOLIO TELEFONICA/TELECOM” cerró su primera etapa, en la vía pública, con la recolección de más de 12.000 firmas.

La campaña sigue en Facebook (www.facebook.com/noalmonopoliofonicatelecom) para que los usuarios tengan la posibilidad de seguir juntando firmas contra la concentración de las telefónicas.

La campaña que tiene como objetivo concientizar que la fusión de ambas compañías, permitida por las autoridades nacionales, atenta contra los intereses de los usuarios al crear un monopolio en el mercado de las telecomunicaciones

La concentración del mercado se da concretamente debido a que Telefónica de España es propietaria en Argentina de Telefónica y a su vez ahora con la decisión del gobierno tiene el 52% de Telecom. Esto llevó a que actualmente, entre ambas empresas, manejen: 90 % de la telefonía fija, 74% de Internet, 62% de la telefonía móvil.

El Estado avaló esta situación, pero anteriormente estuvo dos años investigando a estas empresas a través de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) y dictaminó, en agosto de 2009, que Telecom Italia debía desinvertir en Telecom Argentina. Este giro de 180 grados, producido por el Estado Nacional a través del Dictamen 835 de la (CNDC), se fundamentó solamente en la presentación de los Compromisos asumidos por Telefónica y Telecom para garantizar la competencia. La situación es más grave aún, ya que esos Compromisos no se hicieron públicos por parte del Estado Nacional, lo cual los usuarios y consumidores no tienen ningún conocimiento al respecto y, en consecuencia, ninguna capacidad de control sobre su cumplimiento.

Ante esta problemática el 23 de noviembre, UCA solicitó a la CNDC una copia de los Compromisos con el fin de controlar el cumplimiento de lo acordado entre el Estado y las empresas en los dictámenes 835 y 836. Hasta hoy no hubo ninguna respuesta.

Toda esta situación planteada vulnera lisa y llanamente los derechos constitucionales de los usuarios y consumidores de un servicio público de gran importancia para el desarrollo social, ya que la concentración trae aparejada consecuencias concretas en los

consumidores, a los que convierte en rehenes, por ejemplo; no poner teléfonos fijos porque no le conviene como están haciendo ahora las telefónicas o aumentar precios en forma arbitraria en telefonía celular. También las empresas pueden realizar maniobras para no realizar inversiones y, de este modo, poner en riesgo la naturaleza de servicio público. El Estado debe proteger a los usuarios y consumidores, pero en este caso privilegió el interés privado de las empresas, poniendo en riesgo un motor esencial del crecimiento de la sociedad en su conjunto como es hoy el sector de las telecomunicaciones.